

Fecha: 23-01-2026
 Medio: Crónica de Chillán
 Supl.: Crónica de Chillán
 Tipo: Noticia general
 Título: Nuble presenta 242 viviendas destruidas a raíz de los incendios

Pág.: 2
 Cm2: 368,6
 VPE: \$ 305.960

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Nuble presenta 242 viviendas destruidas a raíz de los incendios

EMERGENCIA. En la región se registran 5 incendios activos, siendo el de mayor preocupación el de Montenegro, en Quillón, que provino desde Florida, Biobío.

Redacción
 cronica@cronicachillan.cl

Más de 7 mil hectáreas registra la región por afectación a causa de los incendios forestales que azotan Nuble y Biobío. Según dieron a conocer las autoridades en el más reciente balance, en la zona se combaten 5 incendios, de los cuales el de Ránquil, denominado Perales Biobío, es el que presenta mayor daño, con 5 mil 100 hectáreas afectadas. Para aquel se disponen 4 brigadas terrestres, una mecanizada, un puesto de comando, 2 helicópteros, un repartidor portátil y una ambulancia.

Se suma también Quillón, con el incendio denominado San Lorenzo, que presenta 350 hectáreas afectadas, el que cuenta con 6 brigadas terrestres, 2 brigadas helitransportadas, una brigada cisterna, 5 mecanizadas, una brigada nocturna, 10 helicópteros y 2 aviones cisterna, entre

otros. También en dicha comuna se combate en Monte Negro, que presenta 1.500 hectáreas afectadas, y posee 2 brigadas terrestres, un helicóptero y una ambulancia.

Los restantes incendios en combate son en Ránquil, en Rahuil bajo, con 500 hectáreas dañadas, y en Pinto, en el incendio denominado Reserva Nuble, que mantiene una afectación de 36 hectáreas.

La ministra de enlace y Agricultura, María Ignacia Fernández, confirmó aquello declarando que "enfrentamos una situación bastante más tranquila que en días anteriores, pero por cierto con mucha preocupación, sobre todo por uno de los incendios forestales que se mantiene activo, que es el de San Lorenzo, que comparte frontera entre Nuble y Biobío. En el caso de Nuble, está en el sector de Queime, en Quillón; las tardes han sido y seguirán siendo las horas más compli-

cadadas para el combate de este incendio, por lo tanto estamos aprovechando las mañanas para disponer de todos los recursos aéreos y terrestres".

"Lamentablemente esperamos horas de complejidad por el viento y las altas temperaturas. Continuamos con estas tareas de combate y contención de incendios; ya se está en labores de rehabilitación y entrega de ayudas tempranas para afectados y damnificados. El sábado se pagarán las primeras nóminas del bono de recuperación; están también iniciando las tareas de remoción de escombros y normalización de los sectores afectados, además de las entregas de cercos y alimentación animal", añadió Fernández.

El delegado regional presidencial, Rodrigo García, informó que en Nuble se registran 242 viviendas destruidas y 15 con mediana afectación. Además, sostuvo que "quere-



SE TRATA DE LA DÉCIMA JORNADA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS EN LA REGIÓN.

mos informar que el trabajo que ha hecho Conaf en conjunto con Bomberos en el Incendio de Ránquil, que se propagó a Portezuelo y Trehuaco, está contenido, durante la noche no hubo avance, por lo tanto, se mantuvo en el perímetro, donde hay focos con actividad, pero ya estaba básicamente contenido y esperamos que en las próximas horas o días pueda ser controlado, lo que nos permite concentrar los esfuerzos en el incendio más complicado que está en la comuna de Quillón. El incendio "Montenegro" de la comuna de Bulnes se encuentra en la categoría de Contenido".

Además, el subsecretario de Defensa, Ricardo Montenegro, dio a conocer que se detuvo a una persona. "Hay una persona que estaba cortando leña con motosierra en su predio, esa persona provocó un incendio, fue detenida y esta mañana pasó a control de detención. También tenemos una denuncia por una persona que habría incumplido Faena Cero".

El subsecretario también dio a conocer que "el Jefe de Defensa Nacional, General Carlos Urrutia, sacó un bando donde se prohíbe la utilización de drones cerca de cualquier faena o acción que esté destinada a prevenir o

combatir incendios. Esto significa que nadie puede utilizar drones cerca de los incendios, ni en mediaciones, ni tampoco en áreas de operación, salvo aquellos que estén directamente vinculados con el incendio u orden público. Eso es muy importante, que se respete las operaciones aéreas en el marco de incendios, que son extremadamente complejas y peligrosas, y no podemos estar exponiendo a nuestros pilotos y personal a que alguien, por sacar una imagen pueda entorpecer o poner en riesgo la vida del personal. Desde hoy día prohibido cualquier utilización de drones".